



AVISO PÚBLICO

La Junta de Subastas del Municipio de Canóvanas, recibirá ofertas en sobres cerrados una copia física y una copia en USB, para la celebración de la siguiente **RFP: 0014-2025-2026 Solicitud de Proceso Competitivo para los Servicios Profesionales de Diseño de Mejoras Camino Municipales Grupo I y D**

Fecha y Hora Reunión pre subasta Recomendada	Fecha límite para someter preguntas
29 de enero de 2026, a las 9:00am, en el Plaza Pública Prof. Juan F. Arroyo	Hasta el 4 de febrero de 2026, hasta las 3:00pm al correo electrónico: juntadesubastas@canovanasgov.com
Fecha respuestas a preguntas: 11 de febrero de 2026	Entrega de Propuestas: 23 de febrero de 2026, hasta las 9:00 am en la Oficina de Secretaría Municipal

Los pliegos, condiciones y especificaciones pueden obtenerse en la Oficina de Secretaría Municipal, localizada en la calle Muñoz Rivera anexo a la Casa Alcaldía, o de manera digital al correo electrónico juntadesubastas@canovanasgov.com en días laborables, en horario 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. a partir de la publicación de este aviso.

Todos los proponentes deberán cumplir con los requisitos aplicables en la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, según enmendada y, Ley Núm. 2 de 4 de enero de 2018, según enmendada conocida como el “Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico”, Reglamento para la Administración Municipal de 2016 – Capitulo VIII Parte I – Adquisiciones y Subastas en General, Sección 5: Licitador Responsable y con la legislación y reglamentación federal aplicable

Además, todo proponente deberá estar en cumplimiento (Good Standing) para proveer servicios con el Municipio, gobierno estatal y federal.

La Junta de Subastas, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las propuestas y de adjudicar la Buena Pro aplicando los criterios de evaluación, no solamente por la condición del precio, sino al licitador que cumpla con los términos y condiciones y cuya propuesta tenga la puntuación mayor a base de los criterios de evaluación que se describen en los pliegos de especificaciones y tomando en consideración los mejores intereses del Municipio de Canóvanas.

Publicado hoy, 21 de enero de 2026.

Amarylis Pagán Alonso
Secretaria Municipal Interina y
Secretaria Interina de la Junta de Subastas
Tel. (787) 957-1133

¡Canóvanas es Más!